

A los Señores Socios de

VIVEROS ACUATICOS DON RICARDO VARSA S.A.

En mi calidad de comisario de VIVEROS ACUATICOS DON RICARDO VARSA S.A. Y en cumplimiento a la función que se me asigna el numeral 4 del Art. 321 de la ley de Compañías cumpí informales que he examinado el balance de la Compañía al 31 de Diciembre del 2003 y el correspondiente estado de resultados, que le es relativo por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión se efectuó con normas de auditoria generalmente aceptadas, Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores importantes de revelación. El examen incluye en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelación en los estados financieros incluyo también, la evaluación de los principios de Contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia así como la presentación de los estados financieros en general. Considera que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

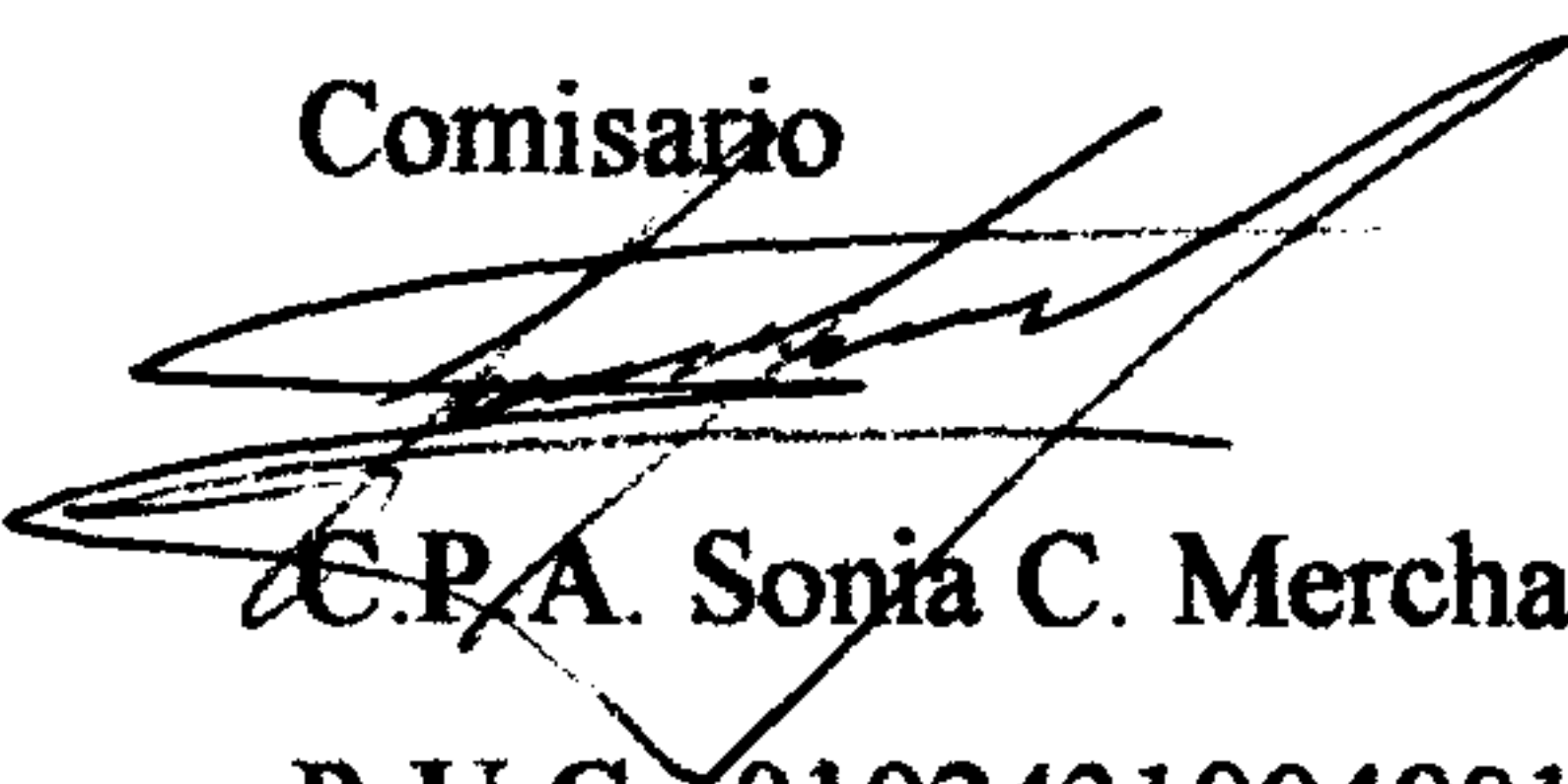
En mi opinión los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de VIVEROS ACUATICOS DON RICARDO VARSA S.A. Al 31 de Diciembre del 2003, y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañía y principios contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del balance general de VIVEROS ACUATICOS DON RICARDO VARSA S.A. Al 31 de Diciembre del 2003 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha.

Cuenca-Ecuador.

Abril 24, del 2004

Comisario


C.P.A. Sonia C. Merchan M.

R.U.C. 0102431004001

31 MAYO 2004

